

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMERCIALIZADORA AURUFERA MERCOMETAL.

En la Ciudad de Machala, Parroquia Machala, a los 17 días del mes de Marzo del 2016 en el local de la compañía situada en la calle Rocafuerte entre Guayas y Ayacucho piso 3, siendo las 19H30 p.m. con la concurrencia de sus Accionistas quienes representan el 100% del capital de la Compañía, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, aprobando el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. INSTALACION DE LA ASAMBLEA**
- 2. INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. INFORME DEL COMISARIO**
- 4. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF DEL 2015**

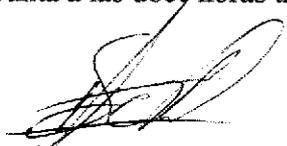
Una vez constatado el Quórum Reglamentario, el señor secretario declara legalmente instalada la presente Junta General. De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por Secretaria de lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que es leído y ratificado en unidad de acto por todos los asistentes el mismo que consta anexado a la presente.

TERCER punto; se da lectura al informe del comisario de la Compañía correspondiente al período 2015, lo cual fue analizado, y aceptado por los asistentes.

CUARTO punto del Orden, la señora Gerente pide el uso de la palabra y ,manifiesta que el contador Manuel Benítez Barreto , Procederá a interpretar los estados financieros Individuales Bajo NIIF del 2015 ; Así mismo da lectura a su informe ; y , una vez hecho esto son aceptados y aprobados por todos los asistentes los mencionados documentos.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la sala toma un receso para que se proceda a elaborar la presente acta, Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Para constancia de lo actuado proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las doce horas treinta minutos.



**CASTRO ULLOA DIANA MARITZA
GERENTE GENERAL**



**ALAÑA RIVERA DORA LUCIA
PRESIDENTE**